

La costumbre del *sutti* ha desaparecido hoy de la India, exceptuado el Nepal; pero es verdaderamente difícil decir que las mujeres hayan con ello salido ganando. La situación de las viudas, como decimos más arriba, es absolutamente miserable. Las que, desafiando la opinión pública, han logrado casarse de nuevo son en número infinitamente escaso y son miradas en todas partes con el más profundo desprecio.

La poligamia, consentida por las leyes indas, se ha desenvuelto aún más con las invasiones musulmanas. Después de estas invasiones es cuando las mujeres han sido encerradas en *zenanas*, al menos entre las clases ricas, y han adoptado la costumbre de velarse en público.

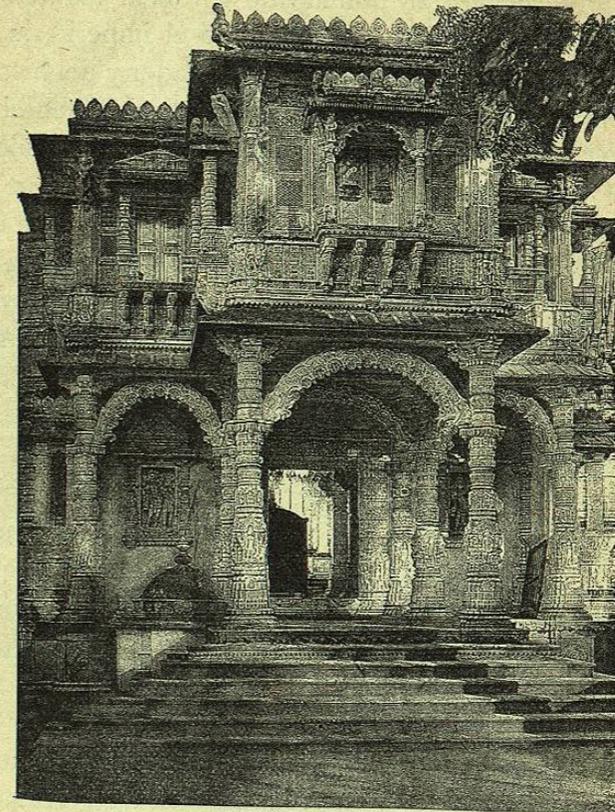
La poligamia, que para las gentes opulentas es una elegancia y un lujo, apenas si se practica entre las pobres sin otro fin que la pereza y la avaricia. Las gentes de las clases bajas no tienen frecuentemente sino una mujer. Cuando tienen varias, es para hacerlas trabajar y ganar la vida de la familia. Las que aceptan esta condición pertenecen generalmente á castas inferiores y se sienten aún muy dichosas de la dignidad relativa de que las ha revestido el matrimonio.

Uno de los resultados de la poligamia es el de designar de ordinario los hijos por el nombre de su madre á fin de distinguirlos. Esta costumbre, que pertenece igualmente á los pueblos poliandrios, era bastante general en la India antigua.

La mujer no desempeña papel alguno y no tiene ninguna importancia sino cuando es madre. Su situación es entonces respetada hasta en el caso de hallarse viuda. El respeto y el amor de sus hijos no tiene límite. Si envejece, se ve rodeada por generaciones de hijos y de nietos sobre los que ejerce dulcemente una autoridad incontestable.

Para comprender bien la vida de familia en la India es preciso no olvidar que jamás se circunscribe á los miembros que componen efectivamente la familia. Reune en un lazo indisoluble todos sus antepasados y todos sus descendientes; todos están presentes siquiera en pensamiento á cada ceremonia íntima; se

les dedica brindis en todas las comidas de fiesta. En medio de las explosiones de alegría, los convidados se detienen para sentir flotar á su alrededor el alma de los antiguos arios y para desear una feliz existencia á todos los seres desconocidos que



AHMEDABAD. — Pórtico del templo de Huttesing.

les deberán á ellos mismos la luz, continuando la larga cadena de sus ideas y de sus sentimientos á través del tiempo infinito.

3.º — EL RÉGIMEN DE CASTAS

El régimen de castas es la piedra angular de todas las instituciones sociales de la India desde hace más de dos mil años. Tiene ese régimen tal importancia y es esa importancia de

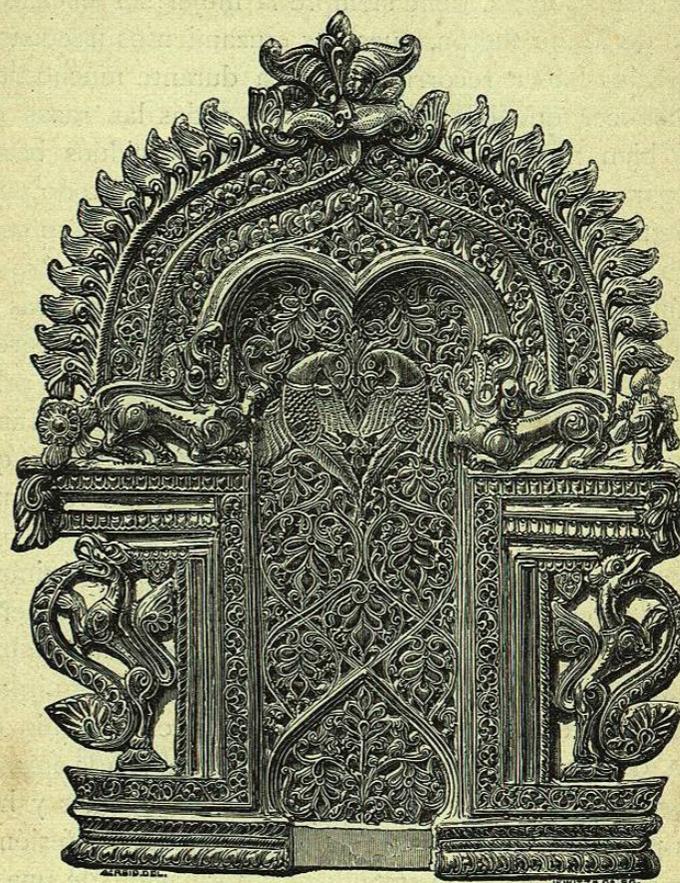
tal modo desconocida generalmente, sea en Europa, sea en nuestras colonias de la India gobernadas por europeos, que no será inútil explicar brevemente sus orígenes, su desenvolvimiento y sus consecuencias. El régimen uno de cuyos resultados es el de permitir á un puñado de europeos mantener cerca de trescientos millones de hombres bajo el imperio de una ley rígida, merece toda la atención del observador y del historiador.

El régimen de castas tiene sin duda su origen en el conocimiento revelado por la observación de las leyes fatales de la herencia. Cuando los conquistadores de piel blanca, que calificamos de arios, penetraron en la India, hallaron, aparte de otros invasores de origen turanio, poblaciones negras casi salvajes, á las que sometieron. Los conquistadores eran tribus semipastoriles, semisedentarias, sometidas á jefes cuya autoridad no estaba contrabalanceada sino por la influencia todopoderosa de los sacerdotes encargados de asegurar la protección de los dioses. Sus ocupaciones los dividieron naturalmente en tres clases, la de los bracmanes ó sacerdotes, kchatryas ó guerreros, vaisyas, labradores ó artesanos. Esta última forma da quizá para los invasores anteriores á los arios de que hablamos más arriba.

Corresponden, como se ve, esas divisiones á nuestras tres antiguas castas: clero, nobleza y tercer Estado. Después de estos elegidos se encontraba la población aborigen, los sudras, formando las tres cuartas partes de la población total.

La experiencia reveló pronto los inconvenientes que podían resultar de la mezcla de la raza superior con las razas inferiores, y todas las prescripciones religiosas tendieron entonces á evitarla. «Toda comarca en que nacen hombres de razas mezcladas, dice el antiguo legislador de los indos, el sabio Manu, es pronto destruída, así como los que la habitan.» La sentencia es dura, pero es imposible desconocer su exactitud. Todos los pueblos superiores que se han mezclado con una raza muy inferior han sido pronto degradados ó absorbidos por ella. Los españoles en América, los portugueses en las Indias son pruebas de los tristes resultados que pueden producir tales mezclas. Los

descendientes de los bravos aventureros portugueses que en otro tiempo conquistaron una parte de la India, no ejercen hoy allí otro empleo que el de domésticos y el nombre de su raza se ha convertido en un término de menosprecio.



Urna de plata repujada. (Madura.)

Penetrado de la importancia de esta verdad antropológica, el código de Manu, que es la ley de la India desde hace tantos siglos y, como todos los códigos, el resultado de largas experiencias anteriores, no olvida nada para asegurar la pureza de sangre. Señala penas severas contra toda mezcla de las castas superio-

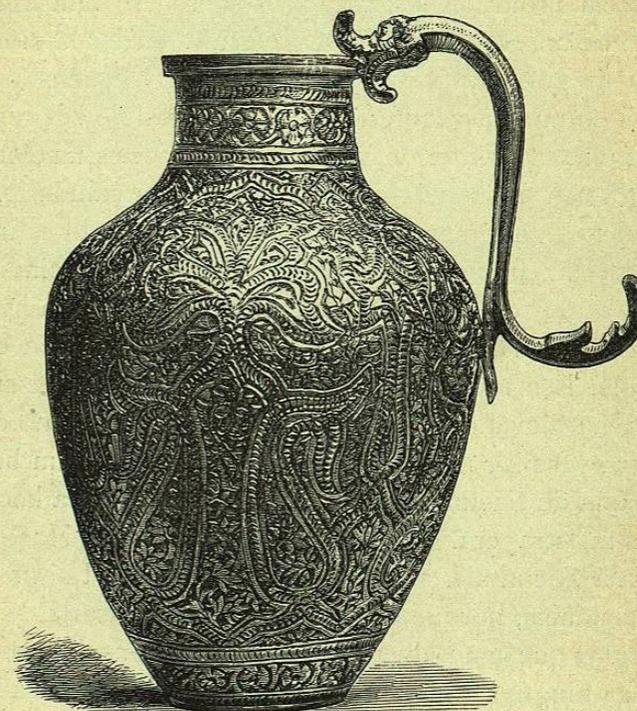
res entre sí y sobre todo con la de los sudras. Emplea las amenazas más terribles para tener á raya á estos últimos.

Pero las necesidades naturales debían en el transcurso de los siglos triunfar contra estas formidables prohibiciones. Por inferior que sea su casta, tiene siempre la mujer sus encantos. A despecho de Manu fueron, pues, los cruzamientos frecuentes, y no es preciso haber recorrido la India durante mucho tiempo para reconocer que las poblaciones de todas las razas están hoy allí bien mezcladas. El número de individuos bastante blancos para poder sostener que su sangre es del todo pura es infinitamente reducido. La palabra casta, tomada en su sentido primitivo, no puede ser hoy sinónima de color como otro tiempo en sánscrito, y si la casta no tuviera para invocar otras razones que las etnológicas precedentemente indicadas, carecería de razón para subsistir. De hecho han desaparecido las primitivas divisiones de castas desde hace mucho tiempo. Han sido reemplazadas por divisiones nuevas cuyo origen es otro que la diferencia de razas, salvo para los bracmanes, que forman aún la población menos mezclada.

En las razones nuevas que han perpetuado el régimen de castas, las leyes de la herencia han continuado desempeñando papel fundamental. Para el indio las aptitudes son fatalmente hereditarias, y fatalmente también los hijos deben seguir la profesión del padre. Universalmente admitido el principio de la herencia de las profesiones, ha resultado de ella la formación de castas tan numerosas como las profesiones mismas y hoy se cuentan por millares las castas en la India. Cada profesión nueva tiene por consecuencia inmediata la formación de una casta nueva. El europeo que va á habitar las Indias observa en seguida lo múltiples que son las castas, viendo el número de individuos diferentes que está obligado á emplear para hacerse servir.

A las dos precedentes causas de la formación de las castas, el origen etnológico, muy débil hoy, y la profesión, muy potente aún, vienen á agregarse las funciones políticas y la heterogeneidad de las creencias religiosas.

Las castas engendradas por las funciones políticas pueden en rigor clasificarse en la categoría de las castas profesionales, pero las producidas por la diversidad de creencias religiosas no se relacionan con ninguna de las causas precedentes. En teoría, es decir, á juzgar por la lectura de los libros, la India entera estaría dividida en dos ó tres grandes religiones solamente. Pero en



Jarro cincelado y dorado. (Cachemira.)

realidad esas religiones se cuentan por millares. Dioses nuevos considerados como simples encarnaciones de antiguos dioses nacen y mueren cada día, y sus sectarios forman en seguida una casta nueva, tan rígida en sus exclusiones como pueden serlo las otras castas.

Dos signos fundamentales señalan la conformidad de las castas y separan de todas las demás los individuos que las pertenecen. El primero es que el individuo de una misma casta no